

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SANTOVENIA DEL ESLA

Anuncio de delegación de contratación del Pleno en la Alcaldía

El Pleno del Ayuntamiento de Santovenia del Esla, en sesión celebrada el día 1 de agosto de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo de delegación:

- a) Delegar en el Sr. Alcalde, la contratación de la obra denominada “Renovación e red de abastecimiento en calles Alcalá, Valdemisol, Negrillea, La Luna y camino La Vega en Santovenia del Esla”, por importe de 47.000 euros, ajustándose al procedimiento elegido por este Pleno.
- b) Los actos dictados por la Alcaldía en el ejercicio de las atribuciones delegadas se entienden dictados por el órgano delegante, el Pleno, correspondiendo en consecuencia a éste la resolución de los recursos de reposición que puedan interponerse.
- c) El presente acuerdo surtirá efectos desde el día siguiente al de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia conforme establece el art 51-2 del ROF.

Santovenia del Esla, 3 de agosto de 2022.-El Alcalde.

R-202202239

